

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

**DICTAMEN DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA,
ESPECIAL DE CUENTAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS E
INTERIOR**

Sesión Ordinaria

Fecha: 24-07-2017.

Lugar: Sala de Juntas.

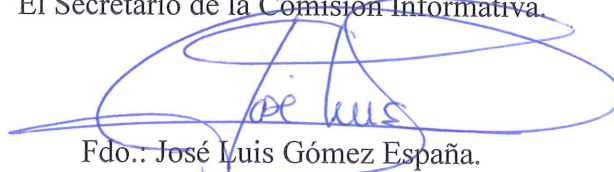
**2.- INFORMAR Y DICTAMINAR LA CUENTA GENERAL DEL
EJERCICIO 2016.**

Confeccionada la Cuenta General del ejercicio 2016 donde se contiene la Liquidación del Presupuesto de la Entidad Ayuntamiento de Archena correspondiente al ejercicio de 2016, se inicia la tramitación del expediente para su aprobación, conforme a la legislación aplicable (artc. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de marzo por el que se aprueba el TRLHL), previo informe de Intervención.

La Cuenta General formada por la Intervención Municipal se somete a informe de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas de esta entidad y será aprobada por el Pleno del Ayuntamiento, previo el Dictamen de esta Comisión Informativa Especial de Cuentas y anuncio en el Boletín Oficial de la Región, para reclamaciones en su caso, y posterior remisión al Tribunal de Cuentas.

Debatida por los miembros de los distintos Grupos Políticos integrantes de la Corporación, **por la Presidencia, se somete a Dictamen de este Órgano la Cuenta General del ejercicio 2016, y con los votos a favor del Grupo Municipal PP (5), y la abstención de los Grupos Municipales PSOE (2), GANAR ARCHENA(1) y CCD (1), resulta DICTAMINADA FAVORABLEMENTE** por mayoría de los miembros asistentes.

En Archena, a 24 de julio de 2017.
El Secretario de la Comisión Informativa.



Fdo.: José Luis Gómez España.

AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

C/ Mayor, 26 Tlf.: 968.670.000 Fax.: 968.671.976 30600 ARCHENA (Murcia)

www.archena.es